

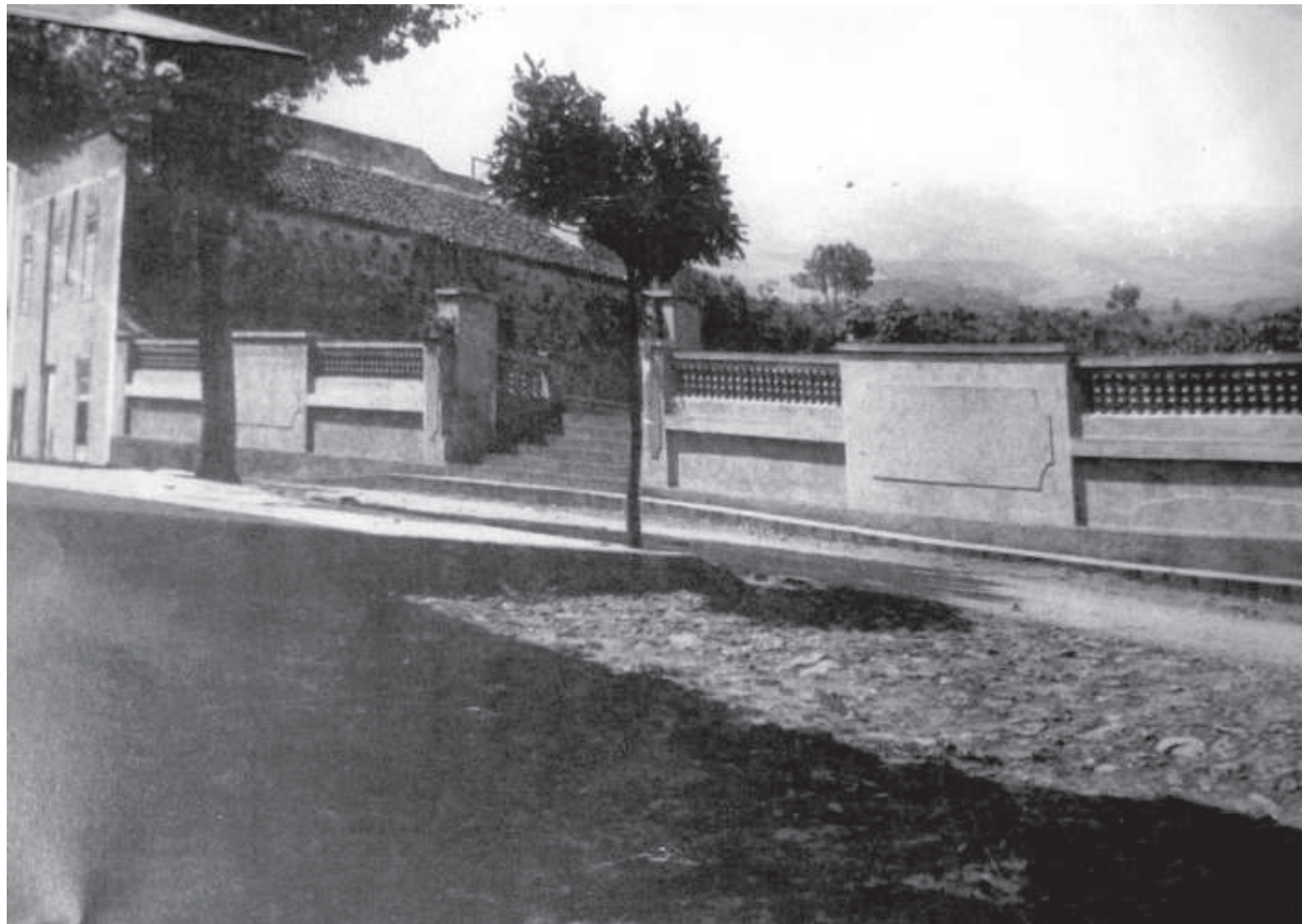


Escudo del Ayuntamiento
de la Villa de Los Realejos

Los Realejos a través del tiempo

Nº 12 - DICIEMBRE DE 2012
coordina: Isidro Felipe Acosta

BOLETÍN DIGITAL SOBRE EL ACERVO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE LA VILLA DE LOS REALEJOS



Plaza de La Cruz Santa en los años cuarenta del pasado siglo. (Foto: José Gregorio Mesa Hernández)

Los vecinos de la Cruz Santa denuncian el mal estado de su plaza (1935)

En la edición del diario que usted dignamente dirige, correspondiente al 24 del que cursa, apareció una nota del activo y celoso corresponsal del pago de La Cruz Santa en el que llama la atención a los ediles del Ayuntamiento del Realejo Alto, a fin de que atiendan como se debe al ar-

reglo y ensanche de la plaza de este pago de La Santa, la cual merece plácemes y fundado en la misma voy a hacer yo hincapié en tal asunto.

Como dice el título que encabeza estas líneas, «caso lamentable» conceptuo yo éste que se registra en este populoso e importante barrio

de la Cruz Santa, debido a la actitud adoptada por los concejales que integran el Ilustre Ayuntamiento de Realejo Alto, no siendo solamente los de este barrio los que tienen la culpa de ello, pues su fuerza numérica es relativamente escasa y no pueden hacer lo que ellos desean, aunque a decir verdad, des-

pliegan poca actividad en el desempeño de sus cargos, sino principalmente los munícipes del citado pueblo de Realejo Alto que forman parte de la aludida Corporación, y en modo especial el señor alcalde, ya que este, al decir de muchos es persona recta y autoritaria y le gusta observar en todas sus

cosas una estricta justicia; no así en el caso que vamos a relacionar, y para el que se ha aplicado por el citado señor y sus adilateres - valga la expresión- la tristemente célebre ley del «embudo» en lo referente al estado verdaderamente deplorable en que se encuentra la plaza de la Cruz
(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

Santa, sin enjalbegar desde hace muchos años y además un piso bastante mal, pues con las raíces de los árboles y también por no haber sido construido, pues lo hicieron sobre la tierra se han abierto numerosas hendiduras y huecos en el mismo, así que si no se arregla el piso y enjalbegar la citada plaza, estamos en el caso de creer de que ahí, en el Realejo Alto, no se conoce este pago de la Cruz Santa más que para cobrarle el reparto, recaudando por tal concepto el citado Ayuntamiento, de este pago, *pingües* cantidades, a no ser que se le quiera postergar de un modo injusto e indebido, basándose en que hay mayor número de ediles que estén a favor de introducir mejoras en el casco del pueblo del Realejo Alto, que en este barrio de la Cruz Santa, las cuales con muchas y resultaría prolijo el enumerarlas, pero aunque sea de paso vamos a citar una solamente, o mejor dicho, a hacer una comparación entre la plaza del Realejo Alto y la del pago de la Cruz Santa y vemos el triste contraste que existe entre una y otra, o sea que mientras la del Realejo Alto se encuentra lo mejor cuidada posible, pues tiene un jardinero para la limpieza diaria de su piso y para el riego de sus plantas, hasta el punto de poder decirse, sin incurrir en exageración, que no hay otra en el Valle que le iguale, la de este barrio de la Cruz Santa se encuentra lo más desatendida que se puede crear, ya que solamente se barre una vez todas las semanas, sin contar lo deteriorada que está. Es más, según referencias, usted, señor alcalde, ha pasado por aquí y la ha visto y creemos no sea necesario exponerle más sobre la situación de la inferida plaza, pero ya que usted y los que le siguen tratan de



Plaza de La Cruz Santa.,Desayunos comunitarios en las primeras comuniones.

sustraerse a esto pretendiendo soslayarlo e importándole poco lo de si este pago está o no atendido y si lo que afecta al pueblo de Realejo Alto, es por lo que nosotros los habitantes de este barrio, se lo recomendamos, para que ponga remedio a este estado de cosas y ordene de que sea arreglado el citado piso de la nombrada plaza, así como el enjalbegar ésta; y pedimos esto, no como ruego o súplica, por así decirlo, sino como 'requerimiento, exhortándolo para que se arregle inmediatamente lo que dejamos dicho, por ser de justicia, ya que no creemos intente Usted hacer uso del «derecho de la fuerza», haciendo caso omiso a el apercibimiento que le hacemos, pues daría vergüenza y resultaría peregrino que a un barrio de la importancia de éste de la Cruz Santa, no se atienda como en justicia corresponda, y, que es increíble que todo el dinero que re-

cauda el Ayuntamiento del Realejo Alto, sea para invertirlo en mejorar dicho pueblo, y para este pago no se destine cantidad alguna, por irrisoria que sea.

Además, no quiero terminar sin abordar el asunto referente a la -situación verdaderamente lamentable en que se encuentra el ramal de carretera que llaman de «La Zamora» y que desde este barrio va a enlazar con la que conduce de la Orotava al Realejo Alto, pues como no es una carretera del Estado, y no pertenece por tanto a éste su reparación o arreglo, sino al Ayuntamiento del Realejo Alto, como lo ha hecho en otras ocasiones; pero como al parecer, a la ilustre Corporación antes citada se le olvida todo lo que afecta a este pago -a excepción de cobrarles los impuestos- es por lo que se lo recordamos desde estas columnas, a fin

de que ordene sea arreglado el citado ramal, si no en buena forma, ya que esto costaría mucho, sí por lo menos procediese al arreglo o relleno de sus baches, pues como se encuentra es punto poco menos que imposible para el tránsito de vehículos por el mismo, y sobre todo si se tiene en cuenta que el invierno se avecina.

Finalmente, termino estas modestas líneas advirtiéndole, una vez más, al señor alcalde presidente del ilustre Ayuntamiento del Realejo Alto, ponga remedio, tanto a la reparación de la nombrada plaza, como al arreglo del citado ramal de carretera que nombran de «La Zamora», pues así administrará mejor la cosa pública.

El Alcalde de Realejo Alto replica

Manuel Hernández re-

plica de la siguiente forma
Habiendo visto en el diario GACETA DE TENERIFE un artículo firmado por «Un cruzanero» censurando la actuación de este Ayuntamiento en cuanto afecta a las obras públicas en el barrio de la Cruz Santa, y resultando que el articulista demuestra tener poco conocimiento de la labor realizada por este Ayuntamiento en el año en curso, se hace constar:

Primero. Que en el mes de agosto último se han colocado en la Cruz Santa, dos mil metros de tubería de hierro galvanizado, para llevar el agua de El Saltadero y ampliar la red del agua de abasto público en dicho barrio, importando decía obra la suma de 3.300'00 pesetas.

Segundo. Que en los meses de abril, mayo y junio del año en curso se hicieron diversas reparaciones en los caminos de la Casa Higa, sumando las relaciones de los jornales invertidos, la cantidad de 1115'50 pesetas, invitándose por la presente al articulista, para que compruebe, si así lo desea, los pagos hechos por dichas obras, conforme con los resguardos que están unidos a los respectivos libramientos.

Tercero. Que la realización de dichas obras en la Cruz Santa muestra claramente lo mal informado que ha estado el articulista y lo injusto de sus censuras, puesto que en el año actual sólo se ha hecho pequeñas obras en el casco y ninguna en los demás barrios debido a la falta de recursos económicos y a los procedimientos empleados por varios contribuyentes forasteros contra el reparto general del año en curso, entorpeciendo la labor de este Ayuntamiento, ya que además de satisfacer la cuota justamente puesta a los mismos, han ocasionado grandes gastos a este municipio.

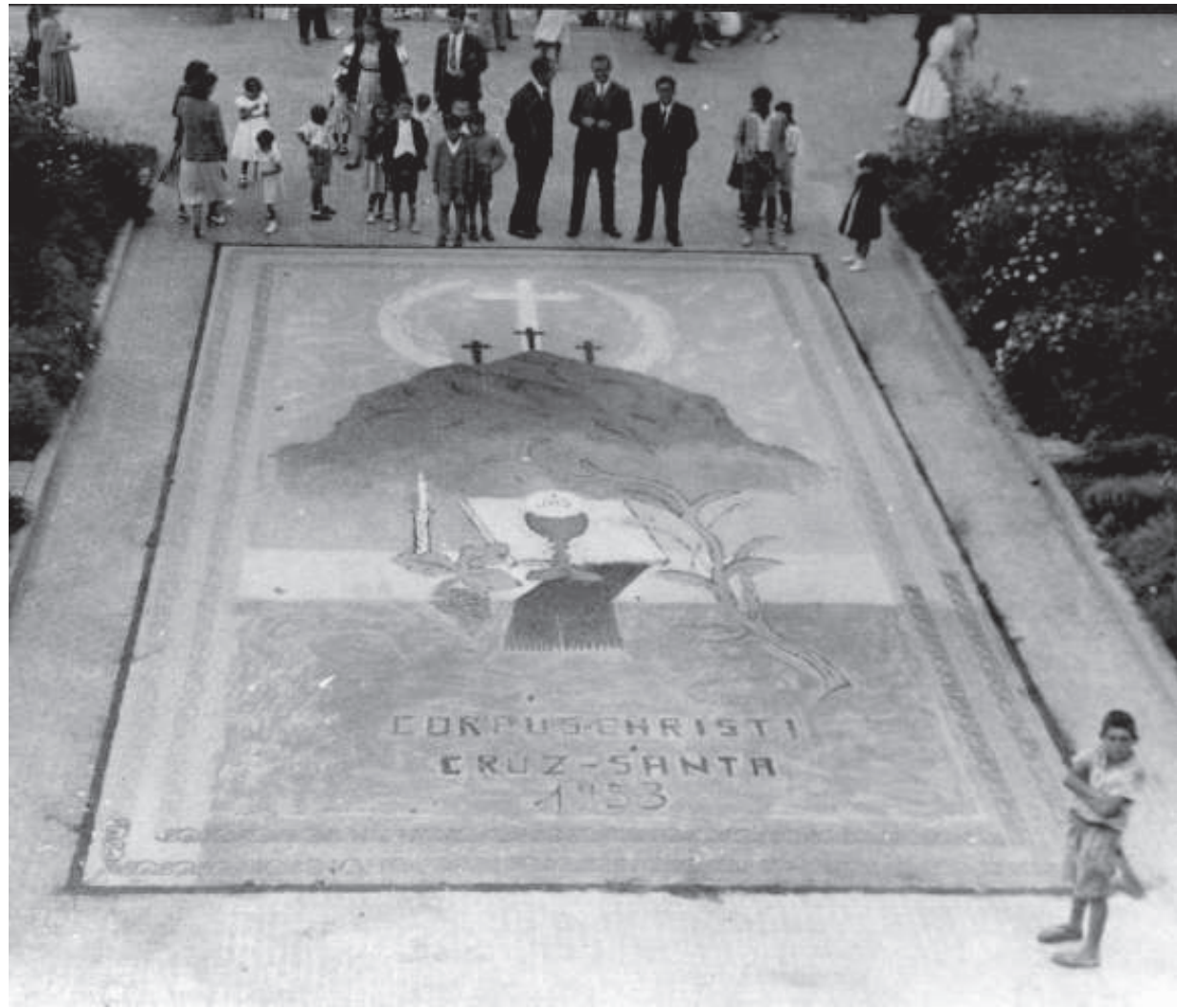
(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

Quedaría mal el que publicó en este diario y en la edición correspondiente al cinco del que cursa, un modesto artículo intitulado «Caso lamentable», con el pseudónimo de «Un Cruzanero», si no replicase a la contestación al mismo, que aparece en este propio diario, suscrita por don Manuel Hernández Pérez, alcalde del Realejo Alto, con fecha 8 de noviembre del actual.

En cuanto a que se hayan colocado dos mil metros de tubería en la Cruz Santa, para ampliar la red del agua de abasto público, importando dicha obra la suma de tres mil trescientas pesetas, tendré que oponer de que no ha sido tal tubería sólo para invertirla en el suministro de agua destinada al público, como se expresa, sino que el Ayuntamiento de Realejo Alto ha comprado la misma, con el fin de conducir el agua que arrendará a los vecinos de este pago, mediante un precio cierto para el servicio doméstico de los mismos- según la cantidad de pipas, siendo empleada tal tubería, -por consiguiente, en el agua del abasto privado. A la citada Corporación no le es sacrificio, aunque haya tenido que desembolsar tal cantidad, pues se encuentra compensado obteniendo las correspondientes retribuciones del agua que a los vecinos cede en arrendamiento, por lo cual se puede decir que es como si el Ayuntamiento no destinase cantidad alguna para este barrio en concepto de mejora, ya que lo mismo podría, hacer cualquier otra sociedad que tenga la propiedad de determinadas aguas y quiera explotarla.

El beneficio que obtienen dichos vecinos del Ayuntamiento de Realejo Alto y el que recibieran de una sociedad explotadora, es igual, pues tanto a, ésta como a aquél, tienen que pagar sus



Plaza de la Cruz Santa (1953). Celebración del Corpus Christi. (Foto: José Gregorio Mesa Hernández)

correspondientes rentas por el disfrute de las aguas.

En lo que se refiere a las reparaciones hechas en los caminos que dan acceso a la Casa Higa, los cuales costaron, según dice el señor alcalde en su escrito la cantidad de 1.111'50 pesetas, no opongo reparo alguno, por estimarlo cierto, así como el que se librase a este efecto igual cantidad y que ésta a su vez coincida con la suma de la de todos los resguardos que acrediten lo que se invirtió en las obras de dichos caminos, aunque si tengo que decir que estas reparaciones se hicieron merced a las aportaciones nobles y sinceras que se comprometieron a prestar y prestaron los vecinos de este pago, que en su mayoría eran jornaleros, como compensación del reparto que se les impuso.

Dada la manifiesta in-

solvencia de los mismos, si no hubieran trabajado en dichos caminos, ni hubieran pagado la cuota distributiva que se les asignó en el repartimiento, ya que no prosperaría ningún procedimiento que contra los mismos se entablan, pues al fin y al cabo resultarían ilusorias sus consecuencias finales; queda demostrado que no ha sido tampoco un gran beneficio el que el ilustre Ayuntamiento ha prestado por este concepto, ya que no hubiera sacado de sus arcas la nombrada cantidad de 1.111'50, en el caso de que los vecinos referidos no se hubieran prestado noble y lealmente a trabajar en dichos caminos.

Me invita el señor alcalde, a fin de que compruebe los pagos hechos, mediante los resguardos que corren unidos a sus respectivos libramientos.

Agradeciéndole mucho su invitación, le manifestaré que renuncio a hacer tal comprobación, por estar conforme. Además, he de hacer constar de que en mi artículo anterior no decía nada referente a que hubiera alguna irregularidad en la administración municipal por parte del señor alcalde, antes al contrario, lo conceptúo como persona acrisolada, de conducta intachable y de cuya honorabilidad no abrigo la más mínima duda, sino solamente en lo que respecta a su gestión a este barrio, al postergamiento o indiferencia en que se le tiene, ya que ha habido una triste desigualdad en la aplicación de beneficios.

Dice el señor alcalde que el que suscribe está mal informado y que tan injustas sus censuras, pero no rebatió lo que se decía concerniente a la plaza y ramal

de carretera que nombran de «Zamora».

Le pareció más airoso salir, como se suele decir, por la tangente.

Una inspección ocular que el mismo señor alcalde puede hacer, si no le sirve de molestia, bastará para probar sobre el terreno, cómo se encuentran la aludida plaza y el citado ramal de carretera, y así verá cómo mis censuras no son injustas, sino equitativas y razonables.

Termino este modesto escrito advirtiendo al señor alcalde que con las precedentes observaciones no ha sido mi ánimo ofenderle, ni zaherirle en nada, limitándome a decir la verdad escueta de las cosas, dando fin con este artículo a la polémica que hemos entablado y reiterando mi respeto a su persona y a lo que como autoridad representa.

Examinemos ahora sus «Cartas familiares. Si la Historia que escribió era objetiva como por necesidad tenía que serlo, las «cartas» son eminentemente subjetivas. En ellas vacía su espíritu, sus impresiones, los diversos estados del ser; son algo así como girones de su alma que allí, entre aquellas líneas, quedaron apresados para siempre Leyéndolas nos parece estar en amena conversación con su autor; unas veces frívolo, otras grave, ora punzante y satírico, después excéptico y desdenoso, pero siempre amable y correcto, pensador y erudito.

Cuando Viera y Clavijo llegó a Europa estaba muy en moda la Epistolografía y nuestro biógrafo cultivó tal género literario con sin igual fortuna como puede verse en las cartas que dirige a sus amigos, dándole cuenta de las impresiones que experimenta en los viajes por el extranjero, así como de otros asuntos relacionados con su vida. A igual que Montaigne, Mad. Sevigné y Federico de Prusia, su correspondencia fue coleccionada y publicada.

Estas cartas que él mismo llama familiares, nos ofrece un rico material de noticias históricas relativas a personajes y sucesos de la época que suplen espléndidamente la autobiografía del autor, su viendo además de fuente inestimable a la historia. En ellas se advierte una sencillez que cautiva, como no se ve en ningún otro escrito suyo, a la vez que nos descubre su corazón y sus pensamientos más íntimos. La falta de orden cronológico con que están colocadas estas cartas en las dos colecciones que hemos visto (Biblioteca del Ateneo y Biblioteca Municipal) hace perder en gran manera el interés de su lectura, tanto porque el hilo de



Plaza de Santa Ana, donde tenía su casa Viera y Clavijo. (1900-1905. (FEDAC))

Homenaje del Ateneo en el primer centenario de la muerte de Viera (y 2)

Discurso del joven ilustrado Buenaventura Bonnet

los acontecimientos a que se refieren se interrumpe a cada paso, como porque ciertas cartas solo pueden ser entendidas después que se han leído otras que figuran en sitio distinto al que debieran ocupar. Conveniente sería imprimir la colección completa de las cartas de Viera, disponiéndolas en orden cronológico y precedidas de introducciones, con ayuda de las cuales se formaría una idea cabal de ellas, así como una biografía del autor sacada de sus propias obras.

Según vimos antes, el estilo que predomina en la historia está modelado en Feijóo y en los autores romanos, mas en las «Cartas», la tendencia es volteriana, sin negar por ello la influencia de otros elementos literarios.

Los hechos que describe y las consideraciones que expone acerca de la sociedad y los gustos de la época, son apropiados para usar de aquella crítica superficial y burlesca empleada por Voltaire en todos los grados; leve y traviesa en unos pasajes, cáustica y sangrienta en otros.

Pongamos un ejemplo. En una de sus cartas fechada en París, contestando a Antonio Company, Secretario de la Real Academia de la Historia, que le pregunta por la obra que regaló por conducto de Viera a Mr. D'Alambert, aquél le dice que por allí encontraban raro el título de «Filosofía de la Elocuencia» con que la había bautizado, y en otra carta le dice: Y antes de pasar

a otra cosa no quiero que se me olvide el decir a Vd. que he encontrado en una de estas librerías cierto tratado español del cual no tenía yo noticia, intitulado de la «Filosofía de las armas y de su destreza» por Jerónimo Carranza, autor bien conocido entre nuestros espadachines, cuyo título, así que lo leí, no pudo dejar de suministrarme un fuerte argumento contra los que han extrañado el de la «Filosofía da la Elocuencia» que dio Vd. a su obra. ¿Fue lícito a un Carranza, en 1582 el bello siglo de oro de nuestros puristas llamar filosofía el uso de las armas, y no a serlo ahora el llamar filosofía a la elocuencia?

Cotejando este párrafo con otro de una carta de Voltaire acerca del fin del

mundo por el choque de un cometa con la tierra, se notará como en ambos rezoza el mismo espíritu agudo y mordaz.

Algunos parisienses que no son filósofos, y que si se les cree, no tendrán tiempo de llegarlo a ser, me han enviado a decir que se acerca el fin del mundo, y que éste acaecerá indefectiblemente el 20 del mes actual. Creen que ese día un cometa atacará a nuestro globo y le reducirá a imperceptible polvo, según cierta predicción de la Academia de las ciencias, que no la ha hecho. Nada más posible que ese acontecimiento, pues Santiago Bernouille en su «Tratado del cometa» predijo expresamente, que el

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

de 1680 volvería con terrible catástrofe el 17 de Mayo de 1719 Si Santiago Bernouille se equivocó, tal vez no fue más que en cincuenta y cuatro años y tres días. Claro es pues, que está muy puesto en razón esperar que llegue el fin del mundo el 20 del próximo mes de Mayo de 1773, o algún otro año. Y si no sucediese, quiere decir que lo aplazado no está perdido...»

Las eruditas investigaciones de Viera le llevaron a la Academia de la Historia y sus elogios a Felipe V y al Tostado obtuvieron el premio que se disputaban los mejores intelectuales de España.

Tal es a grandes rasgos la vida del arcediano de Fuerteventura; vida de estudio y continua investigación. Después de sus viajes regresó a la isla de Gran Canaria en la que permaneció durante 28 años trabajando siempre, ya traduciendo obras francesas, ora haciendo versos, ora en fin, dedicándose a estudios físicos-naturales en los que sobresalió mucho más que en la versificación.

Existencia fructífera y admirable, que al fin cortó la muerte el 21 de Febrero de 1813.

En su testamento dejó consignado el epígrafe que habría de esculpirse en su sepulcro que dice: «Don José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura *Ecce nunc in puloeredor mit*, epígrafe sencillo, como fue su vida, modesto, como sus aspiraciones, verdadero como su carácter, enemigo de la mentira y de las falsas glorias del mundo... Sus conocimientos nada comunes y la reputación que alcanzara entre sus paisanos, le erigieron en portavoz de la ciencia y el saber de la época. Sin embargo, nin-



Viera y Clavijo está sepultado en la Capilla del Pilar de la Catedral de Santa Ana.

guno de sus coetáneos siguió las huellas del eminente polígrafo; nadie con razón pudo apellidarse digno heredero del sabio sacerdote y el progreso y cultura iniciado con su personalidad, desapareció de las Canarias con su muerte.

Y esto fue así porque la ciencia de Viera no descendió en ningún caso hasta el pueblo. Ni la historia, ni los elogios, ni los libros que escribiera llegaron a manos de las cla-

ses populares, porque aún la ciencia vestía manto real y usaba cetro y corona; era matrona noble que habitaba artesonados palacios y no se dignaba hablar sino en estilo pomposo a sus elegidos. Necesario fue un cambio radical en el mundo para que la diosa destronada, bajara de su áureo solio para aleccionar al pueblo y éste, con su natural sencillez y crudeza le hablara el lenguaje llano que le es propio sin temores ni re-

celos, comenzando entonces el verdadero reinado de la paz y el amor, por la igualdad ante el saber.

Sea cualquiera el juicio que merezca el crítico D. José de Viera y Clavijo, su augusta sombra será siempre venerada por nosotros, porque el sabio sacerdote representa algo más que un individuo; es la expresión fiel de nuestra raza activa e inteligente, la que ayer supo ganar batallas en buena lid, y hoy vence por la inteli-

gencia y el trabajo; por eso decimos que Viera es un símbolo que, a través de las generaciones y los siglos señala a sus hermanos el camino del honor y de la gloria.

Todo buen canario conoce la historia de Viera y Clavijo, la más completa publicada en su tiempo. En ella reconocemos un trabajo concienzudo y una labor meditada, aunque se debe tener en cuenta que antes Viana escribió su poema, así como Núñez de la Peña, Abreu Galludo, Castillo, Espinosa y los capellanes Bontier y Leverrier publicaron sus historias, que eran bastante conocidas, así como los manuscritos de Arias Marín, Porlier y Cubas, arrojando sus noticias alguna luz acerca de la conquista y las costumbres de los guanches.

Por otro lado, el apoyo de los miembros de la tertulia en la parte material y su ayuda en la busca de documentos e investigación de fuentes históricas, eran auxilios desconocidos por los primitivos autores.

Lo que admiramos en Viera y Clavijo y en lo que las alabanzas son más que merecidas es en el plan y método de la obra; la disposición no puede ser mejor, ni el espíritu crítico que la informa más riguroso. Por ser el primer compilador de nuestra historia podría apellidarse el Mariana canario y por la crítica severa que usa debe considerarse como otro Masdeu. Leyendo atentamente la Historia del arcediano de Fuerteventura se observa que fue escrita con espíritu semi-escéptico, rica de ingenio y copiosa en erudición con tendencia a comparar los hechos de nuestra conquista con los de la historia de Grecia y Roma.

Las primeras noticias que tenemos sobre el edificio corresponden a su escritura de dotación otorgada en 1617 por su propietaria doña Marciana Grimon viuda de Juan Benítez de las Cuevas y Vergara, ante Juan Alonso Romero, escribano público del lugar¹. En ella expuso tener edificada «una ermita de la advocación de nuestra Señora de la Concepción en Tigaiga» con licencia del obispo don Antonio Corriero Ruano, por que entendemos que anteriormente a la fecha citada ya la ermita existía, pudiendo situar así su fundación en los primeros años del siglo. La dotación implicaba entregar «treinta reales de plata castellanos» al mayordomo cada ocho de diciembre para el reparo de la edificación y el ornato de la imagen, fijándose el primer pago el año siguiente al registro del documento. Diez años después se sabe que se celebraba misa domingos y festivos en la ermita, gracias a un pleito entre los beneficiados de la parroquia de la Concepción y los frailes franciscanos de Santa Lucía. El controvertido litigio esclarece, según el investigador Rodríguez Mesa, la temprana asistencia religiosa de los frailes en el ermita, posiblemente en los primeros años del siglo, y la posible influencia al elegir como titular la patrona de su Orden.

En la segunda mitad de la centuria, el coronel don Fernando Pardo del Castillo funda una capellanía de misas todos los domingos en la ermita, dejando gravado para su dotación la cercana Hacienda de la Fuente, ante el escribano público Andrés Fernández Pinto el 9 de septiembre de 1668. Memoria de misas a la que se une otra en 1741, esta vez fundada por los vecinos del lugar, Juan Hernández Ba-



Llegada del Santísimo Sacramento a Tigaiga.

La ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Tigaiga ante sus casi cuatro siglos de historia

Manuel Jesús Hernández González

Licenciado en Historia del Arte

roso y su mujer Isabel Aldama, instituyendo un patronato de legos de sus bienes, «con cargo de cincuenta y dos misas rezadas, que se han de decir en los cincuenta y dos domingos de cada año, uno más o menos, en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción», en dicho pago, con tal que se ahora que se congreguen los vecinos a cuyo beneficio hacemos esta fundación, tocando para esto la campana».

Pero aquel modesto edificio sufrió unas considerables obras de ampliación en 1755, promovidas por los vecinos del lugar y con la negativa de su propietario el marqués de Celada, José Benítez. Causa denunciada por el marqués ante el obispo de las islas fray Valentín Morán. Aunque los lugareños, encabezados por Diego Gómez, defendieron el salvarla

ante el lamentable estado de ruina que presentaba, por tanto «echaron al suelo un lienzo de pared que mira al naciente de la hermita», además «trastejaron y demolieron la pared delantera de dicha hermita toda, como asimismo la parte de la pared del testero de avajo». La imagen fue trasladada a la parroquia del Realejo Bajo con gran concurrencia de público y reintegrada a su ermita en el mismo año, siendo esta la reforma más considerable realizada en el edificio.

Su devenir arquitectónico, sufre diferentes intervenciones sobre todo en el siglo XX. Dada la escasa capacidad se construye en los años cuarenta el presbiterio, derribándose la antigua sacristía años más tarde y edificándose otra de mayor capacidad. El estado que presentaba el edificio en la década de los años noventa llevó a la pa-

rruquia y a los propios vecinos a un proceso de «restauración» iniciado en noviembre de 1993 y bendiciéndose el recinto el 4 de septiembre de 1994 por el obispo de la Diócesis Nivariense don Felipe Fernández García. Las obras, que consistieron en conservación del artesonado existente, nueva estructura ligaria para el presbiterio, consolidación de muros, sustitución de pavimento, electrificación y revestimiento del conjunto, desvirtuaron la fachada considerablemente. La implantación de cantería y su diseño clasicista han modificado enormemente la tipología tradicional de la modesta construcción. Estos trabajos fueron llevados a cabo por la empresa Víctor Rodríguez y dirigidos por el arquitecto Sebastián Matías Delgado.

Mención aparte mere-

ce el patrimonio mueble que se conserva. La imagen titular, que responde a los gustos del siglo XVIII, denota una cronología anterior. La talla, de correctas proporciones, de delicado tallado de manos y rostro, se puede adscribir a los talleres canarios de la época, aunque no descartamos la posible filiación americana propuesta hasta el momento. Ocupó el nicho central de un sencillo retablo que hasta los primeros años del siglo XX se mantuvo en la ermita y que fue sustituido en los años cuarenta por un mueble neogótico adquirido en la santacrucera iglesia de Nuestra Señora del Pilar. En la actualidad el presbiterio está presidido por un retablo de corte clásico con un solo nicho central que ocupa la titular; la obra fue diseñada y realizada en el taller de Juan Domingo Méndez

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

Borges en el año 2003. Además, la ermita conserva otras tres esculturas: San José, obra que puede vincularse a la llamada «escuela de Garachico», y que según cuentan testimonios orales del barrio llegó por donación del conde de Siete-fuentes; San Antonio Abad, compuesta en 1940 por varios vecinos de Los Realejos, y en la actualidad retirada del culto; y, por último, una reciente talla de la misma iconografía comprada en Madrid en 1994. Aparte tenemos que citar dos crucificados de altar, uno de ellos de mejor calidad, que se relaciona con la producción de Fernando Estévez de Salas, como sucede con otros localizados en templos de La Orotava.

El patrimonio pictórico está representado por cinco interesantes lienzos, recientemente estudiados por el investigador Carlos Rodríguez Morales. Cuatro de ellos representan a santos de la Orden franciscana, en concreto a San Pedro Alcántara, San Luís Obispo de Tolosa, San Buenaventura y, quizá, el fundador San Francisco de Asís, atribuidos a Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725), como bien argumenta el citado historiador. Las obras, que debieron formar parte de una serie más amplia, pudieron llegar procedentes del recoleto convento franciscano de Santa Lucía años antes de su abandono. Se sabe que desde 1868 aparecen citados en el inventario de los bienes de la ermita, como «cuatro cuadros de cuerpo entero». El quinto cuadro es el que representa a la Inmaculada Concepción en su variante de *Tota Pulcra*, un óleo sobre lienzo que acusa ciertas deudas hispalenses como apunta el citado historiador, que lo sitúa en el entorno de Gaspar de



Imagen de la Inmaculada Concepción de la Ermita de Tigaiga.

Quevedo, y descarta otros planteamientos sobre su autoría. Distinguida mención merece el marco dorado, que debemos datar en época posterior al lienzo, siglo XVIII, y que nos habla de su posible procedencia doméstica, algo que nos avalan los testimonios orales, que nos informan sobre la donación a la ermita por parte de la familia González de Cháves. Algo que no descartamos dado que en 1868 el mayordomo del recinto era Agustín González de Chávez, en cuyo inventario de toma de posesión ya existía un lienzo de «medio cuerpo», apuntamos con ello la posible relación con el lienzo en cuestión, por

su tamaño.

Las obras platería conservadas en la ermita, a excepción del rico joyero de la imagen titular donde incluimos la media luna y sus coronas, se centra en los vasos sagrados: cáliz, vinajeras y bandeja. La primera de ellas se incluye en ese grupo de piezas que combinan elementos de la orfebrería gótico-renacentista con modificaciones posteriores. El cáliz se configura con un pie ancho circular, un astil poligonal interrumpido con un nudo gallonado de tipo manzana, y la copa muy abierta. Elementos que podemos encontrar en piezas similares localizadas en La Palma, como los cálices de la

ermita de la Encarnación de Santa Cruz de La Palma, o la parroquia de Nuestra Señora de la Luz en Garafía, además del que encontramos en la ermita de Nuestra Señora del Buen Paso en Icod de los Vinos. Pero esta pieza nos induce a pensar en una recomposición posterior, como ocurrió en un cáliz conservado en la parroquia del Dulce Nombre de Jesús en el municipio de La Guancha. Las vinajeras y la bandeja conforman un conjunto, que como dice la inscripción de su reverso, fueron donadas en 1755 a la ermita por José García Mesa. Ambas piezas de plata en su color, están realizadas por plateros locales, sobre

todo las vinajeras que siguen un modelo muy recurrido por los talleres laguneros del Setecientos.

Por último, entre los bienes del recinto, debemos citar dos piezas bibliográficas, desconocidas hasta hace unos años. La primera es un misal fechado en Venecia en 1670; conservado en varios fragmentos, el estado que presenta es bastante malo, sin embargo se conservan una interesante serie de grabados entre sus páginas. Entre ellos no encontramos con pequeñas representaciones alegóricas de los meses del año, la Anunciación, Resurrección, Crucifixión y Todos los Santos. La segunda obra, es el Misal de Media Cámara impreso en Madrid en 1780, que contiene grabados de Juan Antonio Salvador Carmoña, retocados unos años antes, tal y como atestigua un documento de la época: *Retoco las láminas que hizo su hermano para el Misal de media Cámara, que son nueve, [...] y después la hizo de nuevo teniendo presentes las estampas de su hermano*. Las estampas que se conservan representan la Anunciación, Adoración de los pastores, Epifanía, Crucifixión, Resurrección, Ascensión, Asunción, San Lorenzo, Santiago Apóstol, Pentecostés, Última Cena y Santiago Apóstol. Ambas obras aparecen ya citadas en el inventario de 1868 donde se apuntan como «dos misales a medio uso» a lo que sumamos como en un inventario posterior tan solo se cite «un misal nuevo», que se refiere a un libro que también se localiza en la ermita y que data de 1909. Además de estos tres legados bibliográficos sumamos la existencia de un santoral del siglo XVII, que carece de representaciones en su interior.

El Adelantado Fernández de Lugo estableció sus tropas en los actuales Realejos o «sitio donde está acampado un ejército,» siendo el origen del Realejo Alto. En 1929 contaba con 7.199 habitantes y su Corporación la integraban quince concejales electos, en dos distritos a saber; Realejo Alto-Carrera y La Cruz Santa, elegidos por sufragio universal masculino.¹

El último alcalde de la Dictadura de Primo de Rivera fue don Pablo García y García (26.03.1930-26.04.1931) de ideología conservadora, promovió la construcción del Cementerio de San Agustín y fue juez municipal. La primera alcaldía republicana fue regida por don Manuel Espinosa Chaves (26.04.1931-10.12.1933) progresista, cediendo la presidencia hasta marzo de 1936, falleció en 1976. Le sucedió interinamente don Manuel Hernández Pérez (13.12.1933-19.02.1936) conservador, retomó la alcaldía durante la Guerra Civil, siendo reemplazado por don Miguel Cedrés en 1940, falleció en 1958. El último alcalde republicano fue el socialista don Francisco Morales Molina (17.03.1936-21.07.1936). Tras el Alzamiento fue recluido en el cárcel municipal donde intentó suicidarse cortándose las venas, retenido en Fyffes y encarcelado durante 3 años y 7 meses. Excarcelado por presiones del Gobierno Civil, se trasladó nuevamente al Realejo Alto hacia 1940 donde residió dedicándose a la explotación de sus terrenos junto a sus hijos, falleció en 1986.

Don Carlos Delgado y Delgado, párroco de Santiago (1928-1948) también fue protagonista del periodo que hoy se analiza, abandonó precipitada y temporalmente su residencia y cargo por persecuciones políticas. Falleció siendo arcediano y magistral de la Santa Iglesia Catedral en 1972.

Tras las elecciones municipales de 1931, que acarrearon la abdicación de Alfonso XIII, tomaron posesión los concejales republicanos electos; don Pedro Pérez Acevedo, don Juan González, don Pedro Rodríguez Siverio,



Don Francisco Morales (detrás a la izquierda) último alcalde republicano de Realejo Alto. Foto: Venus e Inés Morales Vinuesa.

Reseña histórica de las alcaldías republicanas del Realejo Alto (1931-1936)

Jerónimo David Álvarez García

don Agustín Rodríguez de la Sierra, don Manuel Hernández Pérez, don Vicente González, don Ambrosio Quintero, don Miguel Hernández García (teniente de alcalde), don Domingo García, don Domingo Luis, don Gabriel Morales León, don Domingo Rafael García, don Antonio Pérez y don José González, siendo elegido alcalde don Manuel Espinosa por catorce votos a su favor y uno en contra.»Al terminar su dis-

curso, los señores concejales y el numeroso público que se hallaba en las Casas Consistoriales, prestaron su asentimiento a las manifestaciones del Sr. Alcalde con una salva de aplausos».

Cambio de régimen y cambio de nombre de las principales calles; la de Alfonso XIII renombrada la República, siendo General Franco y Blas Pérez durante el Franquismo y desde los años no-

venta del pasado siglo del Medio Arriba. La Avenida Primo de Rivera por Capitán Fermín Galán, con Franco nuevamente Primo de Rivera y hoy Avenida Los Remedios. La calle del Agua por Capitán García Hernández. Se desestimó el cambio de la primitiva Viera y Clavijo, luego Calvo Sotelo y actualmente Avenida 3 de Mayo.²

Al siguiente mes, «se leyó un escrito de la comisión de festejos para septiem-

bre, solicitando permiso para celebrar las verbenas en la Plaza Viera y Clavijo en los días 31 del corriente y 21 de junio y se acordó no cerrar la plaza». Posteriormente, el sepulturero «D. Pedro López propone al Ayuntamiento que no se cobren derechos a los pobres y que a todos se le suministre la cal necesaria, que se pague de imprevistos y se cobre sólo a los pudientes,» medida ya puesta en práctica con el anterior alcalde. Se acordó el desdoble de las escuelas mixtas de primera enseñanza de la Longuera, la Cruz Santa y la Zamora en dos unitarias de cada sexo y se dotó a las nuevas resultantes. A falta de una sanidad universal y entidades de acción social suficientes, las políticas sociales que se efectuaban desde años atrás por Consistorios anteriores se prosiguen en este período, entre ellas; el pago de la factura del coche de don Pedro Toste «por viajes de un pobre de la Pila a la clínica del Dr. García Estrada»; el abono de «un litro de leche diario al pobre E. García y la gestión de su ingreso en el Asilo de Ancianos de La Laguna»; o compras de medicamentos para niños. En verano se instó la poda de los nispereros de la Plaza Viera y Clavijo, «pues se robaban sus frutos y ocasionaban destrozos». Semanas después, el Ateneo Popular solicitó permiso para colocar en la azotea de la Casa Consistorial la antena de la estación de radio de dicha organización. Se aplicó la jornada de ocho horas y el descanso dominical¹ a la policía y subalternos municipales. Y se abonó la factura de don José García Quintero por gastos de comestibles y vino comprados en su establecimiento para las elecciones municipales.

El Ayuntamiento, acorde a su política laicista, decidió no colaborar con la «Fiesta de Remedios» pero permitió las cantinas y el cobro de sillas para sufragarla.² Se retomó, adaptándolo al nuevo régimen, el festejo de las mises celebrado durante la visita del General Pri-

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

dependiente con cuatro y uno de los concejales ha manifestado no tener filiación política». Además, «la Presidencia expuso que, para formar con más exactitud el Alistamiento de este pueblo para 1934, se pida al párroco de Santiago la lista de los individuos que fueron bautizados en el año 1913 y como dicho Señor no tiene sueldo alguno, era procedente concederle una gratificación», aprobándose la propuesta. Tras el cese del primer edil, asume la alcaldía don Manuel Hernández Pérez.

A comienzos del año siguiente, se acuerda «dejar sobre la mesa, teniendo en cuenta la difícil situación económica del municipio, el escrito presentado por Bonent en que pide cooperación para la obra *Fontes Rerum Canarium*». Este conflictivo año queda marcado por la Revolución de Asturias, con motivo de la entrada de tres ministros de la CEDA, la clausura «por negativa al pago del agua que se consume en el local donde está instalada la Agrupación Socialista, para evitar perjuicios al erario público. También se había ordenado retirar de la azotea de las Casas Consistoriales la antena que para el funcionamiento de la radio de dicha sociedad que se había colocado mediante un palo antiestético, ya que de tal sociedad había partido la dirección del movimiento huelguista, que hubo en este pueblo» y el solemne funeral por las víctimas de la referida revuelta en la Parroquia de Santiago, al que asisten las autoridades municipales y numerosa feligresía.⁹ Este periodo finaliza con la noticia feliz de la adjudicación del primer tramo de la carretera de la Guancha que ascendía a 680.000 pesetas.¹⁰



Carlos Delgado y Delgado párroco de Santiago desde 1928 a 1948

Unos días después, «la directora del Asilo de Desamparados sito en Gracia visitó el Ayuntamiento, pues en 1929 giró a la comisión encargada de la construcción de un monumento a la ex-reina Dña María Cristina la cantidad de cien pesetas, (...) habida cuenta de la misión de caridad pública que ejercía dicho asilo, el cual fue víctima en abril último de la explosión de un petardo que ocasionó en el mismo diversos daños, se acordó por unanimidad se autorice para hacer entrega de la referida cantidad a la directora del asilo.» En 1935 se organiza la suscripción para la compra de la bandera del crucero Canarias y la celebración de los actos de «*Ecclesia et Patria*».¹¹

Retomada la alcaldía efímeramente por don Manuel Espinosa, es destituido por el Gobierno Civil que nombra una comisión gestora de la que es nombrado presidente don Francisco Morales Molina. A su llegada, y respecto al «acuerdo adoptado a cerca de la permanencia de varios sillones de este Ayuntamiento en la parroquia del este pueblo, el concejal Sr. Hernández García propuso sobre dicho particular y así se aprobó por unanimidad



Don Manuel Hernández Pérez, alcalde del Realejo Alto. Foto: Celia Hernández Rodríguez

dejar dicho asunto sobre la mesa a estudio de la Corporación». En mayo, «se oficia al Sr. Párroco de la Iglesia Parroquial de Santiago para que entregue al Ayuntamiento los sillones¹² que el Ayuntamiento tiene en dicha iglesia, para colocarlos en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales». Por orden de la Presidencia se dio lectura a un oficio del alcalde de Buenavista del Norte, contra la colocación por el General Francisco Franco de una ametralladora en el Puerto de la Cruz durante la manifestación sindical del 1º de mayo, solicitándose al Gobierno Civil su inmediata destitución. La corporación realejera se adhiere a la propuesta y telegrafía al Gobierno Civil en las términos expresados por la corporación norteña. A este hecho se añade la enérgica protesta de 3 de mayo de 1936, contra dicho Capitán General por «el ayuntamiento de Realejo Alto, que hizo constar en acta su profundo disgusto por la presencia

de Franco en la Comandancia General de Canarias». El cual fue mal recibido en las islas, amonestado por varios ayuntamientos por ocupar ese cargo entre ellos el realejero.¹³ Algunos autores y fuentes orales aventuran que fue declarado por el Consistorio Realejero «persona non grata»,¹⁴ pero no existe documentación oficial al respecto. Otra amonestación acaecida en estas fechas, fue la sufrida por el párroco don Carlos Delgado, pues «la primera autoridad ha impuesto una multa de 250 pesetas al cura párroco del Realejo Alto, por haberse proferido gritos subversivos durante una procesión celebrada en aquel pueblo.»¹⁵

En verano, «don Antonio G. Hernández expuso que debía prohibirse los repiques de campanas [desde la torre de Santiago Apóstol] sin el correspondiente permiso, a excepción de casos de incendio. El Sr. Martín Ganzo hizo iguales manifestacio-

nes. La Presidencia y don Eliseo Marrero expresaron que únicamente debía rogarse que durante la celebración de sesiones municipales no se repique, para que no se interrumpiera el acto entendiéndose también que el asunto debía tratarse en otra sesión». El 12 de julio de 1936 se toma la última medida de esta alcaldía: «se acordó oficiar a Doña Magdalena López para que levante un muro entre el camino y el estanque que tiene en el Toscal, para evitar el peligro que ofrece a los niños que pasan por dicho camino». El final de la segunda experiencia republicana en el Realejo Alto acaeció nueve días después, al nombrarse una comisión gestora de la corporación municipal por el Comandante de la Guardia Civil de Puerto de la Cruz, que destituyó a don Francisco Morales.

Una nota en la tapa posterior del libro 8º de Actas de Pleno reza: «en las Casas Consistoriales de Realejo Alto a 12 de agosto de 1936, siendo la hora de las doce, presente el Sr. Teniente de Asalto D. Esteban Company Rivera, por delegación del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, manifestó que quedaba destituido el actual Ayuntamiento, nombrándose en su sustitución una comisión gestora presidida por D. Manuel Hernández Pérez y los gestores (...) no habiendo mas asuntos a tratar (...) yo el infrascrito Secretario certifico Luis Carreño y Ghirlanda.»

Finalizamos estas letras con la siguiente reflexión: Juzgar peyorativamente la conducta de los personajes o los hechos aquí citados, no ha estado nunca en nuestro empeño investigador y divulgativo.

El fallecimiento de Agustín Rodríguez de la Sierra, alcalde de Realejo Alto en tres ocasiones

La contrucción de la Plaza de Viera y Clavijo y el actual cementerio entre sus principales realizaciones

El lunes de la presente semana falleció don Agustín Rodríguez de la Sierra, concejal de este Ayuntamiento.

El martes se verificó el sepelio, presidido por todo el Ayuntamiento y con una gran asistencia de todas las clases sociales. El finado fue un ferviente republicano y trabajó con gran desvelo por la creación de casas-escuelas.

Persona muy estimada en el Valle la Orotava por su distinguida Caballeridad, captó las simpatías de sus conciudadanos, por su rectitud y su acrisolada honradez, no tan solo en la administración de la cosa pública, donde obraba con entera justicia, sino en sus relaciones en el seno de la sociedad, donde todo el mundo lo distinguía.

Fue varias veces alcalde del Realejo Alto, el mejor como lo demuestra la construcción de las casas consistoriales hechas por prestación en los primeros años de su actuación; cada vez que tomaba la vara, el orden público estaba asegurado; el monte lo cuidaba con todo esmero, pues exigía a los guardas una vigilancia esmerada.

Era un ferviente entusiasta del arbolado, plantando infinidad de ellos en toda la jurisdicción; se celebraron dos fiestas, una en Realejo Alto y otra en La Cruz Santa, en las que los Exploradores de uno y otro sitio plantaron muchos, pudiéndose decir que era padre protector de ellos.

Dos obras magnas sin que sobresalga nada por encima de ellas en el Rea-



Agustín Rodríguez de la Sierra.

lejo son, la construcción del Cementerio de San Agustín en la que él mismo dirigió los trabajos, mezclándose con los trabajadores, confundiendo con ellos, ayudan-

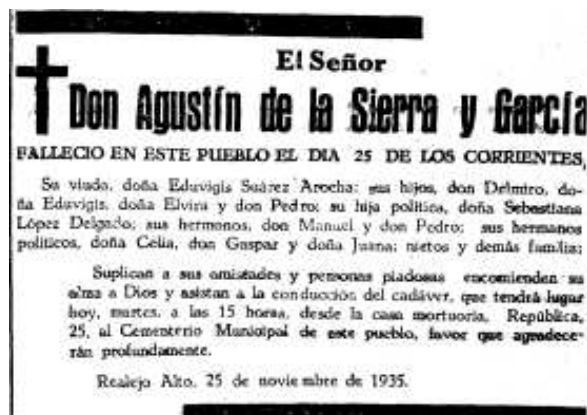
Petición de mano de Guillermo Camacho y M^a del Pilar de Alós

El día 19 del pasado mes de Marzo, el general de Artillería nuestro respetable amigo y paisano don Guillermo Camacho y su distinguida esposa, doña Carmen Pérez Galdós, pidieron en Barcelona, para su hijo el capitán retirado de Estado Mayor don Guillermo, la mano de la bellísima señorita María de Pilar de Alós y de Fontcuberta, hija de los marqueses de Dou. El novio pertenece a antigua familia canaria, y la novia, dama de la Maestranza, de Valencia, es hija menor de don Joaquín María de Alós y de Dou, marqués de Dou, maestrante de Valencia, y de doña Ma-

ría de la Concepción de Fontcuberta y de Dalmases, dama de la Maestranza de Valencia.

Hermanos suyos son Mercedes, casada con José María de Eulate y Josajuria; Francisco, maestrante de Valencia, casado en Mayo del año pasado con Pilar de Zayas y Bobadilla, hermana del marqués de Zayas; José María y Gertrudis, dama de la Maestranza valenciana. La boda se celebrará en la segunda quincena del presente mes de abril.

«Gaceta de Tenerife»
marzo de 1935



do a los más débiles y arrojándolos a todos. Debido a esta fuerte voluntad, pudo acabarse la obra que tanta falta hacía y que se inauguró en 1927.

La otra, la construcción en la plaza de Viera y Clavijo, en la que se yergue el busto del insigne e inmortal historiador de Canarias. El pueblo dándose cuenta de la valía de tan benemérito ciudadano en suscripción popular le regaló un bastón de mando, con puño de oro y sus ini-

ciales.

Con la muerte de este ciudadano modelo el Realejo pierde un buen benefactor y el mejor de sus hijos. A su viuda doña Eduvigis Suárez Arocha e hijos, entre los cuales se encuentra el actual juez municipal de Realejo Alto, y demás familiares, le enviamos la ex presión de nuestro pésame más sentido.

«Gaceta de Tenerife»
Noviembre de 1935



Enlace de Don Guillermo y Doña Pilar (1935)

Las Fiestas en Honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y la bendición de la Bandera de Acción Católica (1935)

El domingo próximo se celebrará en esta parroquia la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, bajo el siguiente programa. Por la mañana, a las ocho, será la Misa ante el Altar de la Santísima Virgen, con la Comunión general.

A las diez tendrá lugar la Tercia, seguidamente Alperges, y a continuación se celebrará la solemne Misa cantada por el nutrido coro de señoritas de esta localidad, que será dirigida y acompañada al armonium por la virtuosa y distinguida señora doña Angelina Camacho de Melo. En este acto ocupará la sagrada cátedra el R. P. Justino Barreda, misionero del Inmaculado Corazón de María, del Puerto de la Cruz, que en la actualidad regenta esta parroquia por ausencia de nuestro celoso párroco don Manuel Hernández Reyes.

Por la noche, a las ocho, tendrá lugar en el Altar de la Santísima Virgen, solemne Novena, y por el coro de señoritas será cantada la Letanía y versos alusivos al acto.

Inauguración del local de Acción Católica

Con bastante brillantez se celebró el jueves, día 8, la bendición de la bandera e inauguración del local de Acción Católica Femenina de este pueblo. Al acto asistieron como representantes de la Junta diocesana de La Laguna la señorita Petra Fernández Oliva y Concepción de la Rosa, presidenta y vicepresidenta, y en representación de la Piedad de la Laguna la señorita Primitiva Hernández Pérez. También asistieron al acto representaciones de la A.C.



F. del Realejo Alto y Perdoma.

Por medio de este diario dan las más expresivas gracias a las socias protectoras doña Juana Camacho Martín Dehesa, Ángeles Camacho viuda de Melo, Pilar Riaño de Marrero, María Cristina Brier de Machado, Pilar Alós de Camacho, por sus donativos para la misma.

Por la tarde y en el local de Acción Católica hizo uso de la palabra nuestro digno párroco Manuel Hernández Reyes, y como terminación hizo uso también de la palabra la distinguida señorita América Hernández Toste, madrina de la bandera que fue muy aplaudida al terminar sus interesantes palabras sobre el acto que se celebraba, después de explicar lo que era la bandera y su significado.



Iglesia de la Concepción. Segunda década del siglo XX.

Fútbol entre la orquesta Casablanca y La Filarmónica (1952)

La gran orquesta Casablanca, del Realejo, conmemorará el jueves el tercer aniversario de su fundación, enfrentándose en un partido de fútbol con la banda municipal del Realejo, formando así: Casablanca: Dámaso, Chicho, Pariente, Sito; Ruperto, Urbano, Bermúdez, Arístides, Vicentillo, Lorenzo y Pepe.

Banda Municipal: Placencia, Alfonso, Martín, Hernández; Vicente, Melchor; Fino, Miguel, Salustio, Julio y Antonio. Este choque entre músicos ha despertado la



Orquesta Casablanca.

natural curiosidad en el Realejo, esperándose asista mucho

público. Ignoramos el resultado

Los festejos en honor de la Virgen del Buen Viaje Programa de los festejos que en honor de Nuestra Señora del Buen Viaje, se celebrarán en Icod el Alto durante los días 29, 30 y 31 del corriente mes de Agosto. *Día 29*, A las cinco de la mañana, repique general de campanas, acompañado de tres mil voladores que en lluvias surcarán el espacio en dicho instante.

A las ocho, Misa solemne en la iglesia parroquial. A las cuatro de la tarde corrida de sortija en burro. A las ocho de la noche, nombre en la dicha iglesia; y a las diez, soberbia verbena en la plaza, amenizada por una *jazz-band* de la Orotava. Entrada gratuita y magnífica cantina promovida por simpáticas señoritas.

A las nueve de la mañana, hará su entrada en el pueblo, tocando alegres pasodobles, la simpática y popular Banda de música del Hospicio de esa capital, que tan acertadamente dirige el culto e inteligente profesor don Salvador Cayetano.

A las once, solemne función religiosa y sermón en la iglesia, a cargo del



Fuente del Dornajo. Finales del siglo XIX. Foto Baeza.

Las Fiestas del Buen Viaje de 1931

A las seis de la mañana, siguiendo la rigurosa y tradicional costumbre, tanto los forasteros como los del pueblo, de ambos sexos, que se vean por la plaza o calles, serán «*tocados*», léase invitados; a ir a lavarse la cara a la fuente de *El Dornajo*.

elocuente orador y cura regente de esta parroquia, don Celso González Tejera, saliendo, acto seguido, la procesión de la sagrada Imagen, que hará el recorrido de costumbre, acompañada de los fieles y la Banda hospiciana.

A la llegada la Virgen al final del trayecto se hará un descanso, y por el mis-

mo orador será dicho otro sermón de promesa, ofrecido por una distinguida señorita del Puerto de la Cruz. A las cuatro de la tarde, concierto musical en la plaza por la nombrada Banda de música. A las ocho de la noche, comedia por jóvenes de la localidad, poniendo en escena *El amor en bicicleta*.

A las diez, música y paseo, quemándose a la vez una preciosísima colección de fuegos artificiales, confeccionados por los acreditados pirotécnicos don Marcos Toste, don Benito González y el simpático Felipe, que tantos éxitos ha obtenido en las fiestas celebradas en el Realejo últimamente. Día

31 a las seis de la mañana, siguiendo la rigurosa y tradicional costumbre, tanto los forasteros como los del pueblo, de ambos sexos, que se vean por la plaza o calles, serán «*tocados*», léase invitados; a ir a lavarse la cara a la fuente de *El Dornajo*.

Quedan exentas las personas que, por prescripción facultativa, les esté prohibido el matutino baño. A las diez, solemnísimas función religiosa otro sermón de promesa en la iglesia ofrecido por una distinguida y devota dama del Realejo-Bajo, saliendo acto continuo la procesión, haciendo el mismo recorrido del día anterior.

A las tres de la tarde, corrida de sortijas a caballo, cuyo espectáculo será amenizado por la dicha Banda del Hospicio.

A las cinco, entrega de la bandera a la entrante Comisión, la cual irá acompañado por la música y público en general.

A las diez de la noche como digno remate de los festejos, magnífico baile en el salón-escuela, con la orquesta de Realejo-Bajo.

Gaceta de Tenerife agosto de 1931

Muerte del sochantre de la Iglesia de Santiago

El sábado último tuvo lugar en este pueblo, a las cinco y media de la tarde, la conducción del cadáver de don José Hernández Quintero a la última morada. Un gentío inmenso acompañaba los restos mortales desde la casa mortuoria, en la calle del General Franco, hasta el Cementerio de San Agustín, disputándose todos los vecinos y amigos en acudir a llevar el féretro en hombros como recuerdo póstumo que le dedicaban.

Fue de carácter tranquilo, hombre de creencias religiosas arraigadas y sumamente cristiano, con cu-

yas obligaciones cumplía con muchísima frecuencia. Una de sus mayores virtudes fue el silencio, sin que jamás saliera una palabra de su boca para herir a su prójimo, con quien era altamente respetuoso.

Ejerció en este pueblo durante muchos años el Magisterio, hasta que por su edad fue jubilado, retirándose desde entonces a las atenciones de su hogar.

Como sochantre de esta parroquia de Santiago, cuyo cargo ostentó hasta el momento de su muerte, fue fiel cumplidor de su obligación, desviviéndose por



ayudar al más esplendor del culto con entero desinterés; debido a las circunstancias llegó a no poder atender el sostenimiento de sus ministros; siguió desempeñando su oficio sin mirar el interés

material que podía alcanzar. A su entierro asistió la parroquia de Santiago con Cruz alzada, después de solemnes funerales celebrados en la misma como último recuerdo que le dedicaba al

que fue su buen servidor, y en agradecimiento a los buenos servicios que en todas las ocasiones le prestó.

Gaceta de Tenerife septiembre de 1931

Nace Agustín Espinosa García en el Puerto de la Cruz, en la Calle Venus (hoy Iriarte), nº 6 el día 14 de marzo de 1897. Bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la peña de Francia el día 23 de Marzo del mismo año. Pasa su infancia entre el Puerto de la Cruz y Los Realejos, su padre don Agustín Espinosa Suárez, y su madre doña Antonia María García Estrada. Perteneciente a una familia de clase media acomodada, naturales de la Villa de Los Realejos.

Sus primeros estudios fueron impartidos por su tío don Manuel García Estrada, retrasa sus estudios un año, que lo pasa en cama por un brote ulceroso que le acompañará toda su vida, desde muy pequeño destaca por su fantasía y agudeza literaria. En 1911 se instala en La Laguna, estudia el bachillerato en el Instituto de Canarias, residiendo en un internado escolar hasta 1917. Este mismo año Colabora publicando sus primeros poemas de influencia modernista, su poesía Noche de Polichinela en la revista CASTALIA, de Santa Cruz de Tenerife, bajo la dirección de Luis Rodríguez de la Sierra Figueroa. Este mismo año de 1917 ingresa en la Universidad de Granada donde cursó Filosofía y Letras durante tres temporadas, pasando luego a Madrid donde estudia Griego y Filología Románica, se integra en los movimientos de vanguardia y entabla relación con Federico García Lorca, Gerardo Diego Cendoya, Pedro Salinas Serrano, Dámaso Alonso Fernández de las Redondas, Ernesto Giménez Caballero, Juan Ramón Jiménez, Salvador Dalí i Doménech y Luis Buñuel Portolés, con alguno de ellos mantiene correspondencia durante mucho tiempo. El 22 de mayo de 1924, obtiene el título de licenciado en Filosofía y Letras, sección de Letras. Sin dejar pasar un mes, lee la tesis doctoral el 10 de junio, sobre el lanzaroteño Clavijo Fajardo, con nota de sobresaliente, tras



Agustín Espinosa García. Escritor, poeta y ensayista

Bernardo Cabo Remón

«Puerto de la Cruz, sus gentes y sus cosas»

un viaje a Bucarest retornando a las Islas, y le nombran ayudante de la cátedra de Lengua y Literatura en la Universidad de San Fernando de La Laguna desde el 18 de septiembre de 1924 hasta el 1 de octubre de 1925. El 2 de octubre de 1926 entra de ayudante de la cátedra de Lengua y Literatura hasta la misma fecha de 1927. En abril de 1927 se edita la revista LA ROSA DE LOS VIENTOS, en Santa Cruz de Tenerife, cofundador con Ángel Valbuena Prat, y Ernesto Pestana Nobriegas, figuraba como director don Carlos Pestana Nóbriegas, secretario Juan Manuel Tru-

jillo Torres y en redacción don Agustín Espinosa García, La Rosa de los Vientos fue la primera publicación que cogió textos del vanguardismo español, aquí publicaron sus artículos Fernando González, Luis Benítez Inglot, Félix Delgado, Saulo Torón, Pedro Perdomo Acedo, Félix Poggio, Agustín Miranda Junco, Emeterio Gutiérrez Álbelo, en enero de 1928 se publicó su último número. Esta fue la primera revista universal editada en Canarias.

En 1926 es fundador y director del Instituto de Segunda Enseñanza del Puerto de la Cruz. Recibe un homenaje el 1 de julio de 1928 ofre-

cido por el Alcalde don Isidoro Luz Carpenter, cofundador del mismo por su marcha tras obtener la cátedra en el Instituto de Segunda Enseñanza de Mahón, de Lengua y Literatura Española, cátedra de la que toma posesión el 11 de julio de 1928. En octubre de este mismo año es nombrado catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria, donde explicará la asignatura Historia de la Literatura Española y Literatura Española comparada con la Extranjera, a la que nunca dejará de pertenecer, a pesar de sus tres traslados a diferentes islas. Toma posesión de la misma el 1 de no-

viembre de 1928, siendo destinado el curso 1928-1929 como Comisario Regio al recién fundado Instituto local de segunda Enseñanza de Arrecife de Lanzarote, donde da pie su primer libro LANCELOT 28° 7° un estudio de investigación sobre la figura del siglo XVIII don José Clavijo y Fajardo. En 1930 es pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, para dedicarse a investigaciones y estudios en los archivos a fin de completar la Biografía de don José Clavijo y Fajardo. Este mismo año presenta dos libros, LOS POEMAS A MADAME JOSEPHINE, y ODA A MARÍANA. Estos últimos años reside en Las Palmas de Gran Canaria por razones de su trabajo, viaja constantemente a Tenerife, Madrid, Barcelona, San Sebastián y París. El 14 de junio de 1932 y en Las Palmas de Gran Canaria contrae matrimonio con la señorita Josefina Boissier Castellano, pasaron su luna de miel en Tacoronte, de esta unión nacieron tres hijos.

Entre los años 1932 al 1936 colabora con la revista GACETA DE ARTE dirigida por Eduardo Westerdahl y los redactores Domingo López Torres, Francisco Aguilar, Oscar Pestana, José Arozena, José M^a de la Rosa, como secretario de redacción Pedro García Cabrera y Domingo Pérez Minik, esta revista de arte y letras la más famosa en el archipiélago Canario y que circuló por Europa, llegando a los círculos de vanguardia cultural más exigentes de Alemania, Francia, Italia y España, comentando la pintura y las letras, incluso la arquitectura en los años de la República «posiblemente la mejor revista cultural que viera la luz en España en los años 30», dejó de publicarse al comienzo de la Guerra Civil española.

En 1933 veranean en Tafira Alta Gran Canaria por motivos de su salud siempre debilitada, este mismo año presenta el libro MEDIA HORA JUGANDO A LOS

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

DADOS. En septiembre de 1934 recibe en Las Palmas al escritor y filósofo Eugenio D'Ors, (1881-1954) y le confiesa estar interesado en el traslado a algún instituto de Madrid, un objetivo muy difícil en aquella época, este mismo año presenta en Gran Canaria la novela CRIMEN, con portada de Oscar Domínguez Palazón, fue la primera del surrealismo español muy severa para las opiniones de entonces. El 25 de marzo de 1935 se crea el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Tenerife, y es nombrado Director por sus méritos literarios, profesionales y ser un elemento representativo del viejo tinerfeñismo democrático y liberal. Traslada su residencia desde Las Palmas de Gran Canaria a Santa Cruz de Tenerife, el Instituto se inaugura el 14 de abril, día de la República. Es nombrado por estas fechas presidente del Ateneo de Santa Cruz de Tenerife, fundado el año anterior, este mismo año presenta el libro SOBRESURREALISMO DE VIERA.

Del 11 al 21 de mayo se celebra la Gran Exposición Internacional del Surrealismo, ubicada en la Plaza de la Candelaria, entonces Plaza de la Constitución, contó con la presencia del escritor francés André Breton (1896-1966) fundador de la revista Littérature german del surrealismo, acompañado de su esposa Jacqueline Lamba, del poeta francés Benjamín Péret (1899-1959) fiel espíritu del movimiento surrealista y del pintor surrealista tinerfeño residente en París desde 1927, Oscar Domínguez (1906-1957), habían llegado a Tenerife el 4 de mayo de 1935. El Ateneo colaboraba con la revista Gaceta de Arte dirigida por Eduardo Westedahl el cual quedó encargado de presentar La Edad de Oro, de Luis Buñuel, que no pudo ser proyectada ante la campaña furiosa de las fuerzas reaccionarias contra el crimen inmoral. Se presentaron 76 obras de artista tan relevantes como Picasso, Miró, Dalí,



Pérez Minik, Agustín Espinosa, Jacqueline Breton y Benjamin Peret. 1935

Arp, Max Ernest, Man Ray, Chirico, Brauer, Domínguez, Valentine Hugo, Magritte, Oppenheim, Tanguy, Duchamp, Giacometti, Henry, Marcel Jean, Styrsky, Bellmer y Dora Maar, el prologo del catalogo fue redactado por Bretón, quien dictó también una charla sobre el tema Arte y Política, que resumía los planteamientos políticos de los surrealistas, franceses regresan a París, el día 27, tras una larga actividad artística e intelectual. De esta experiencia nace el Nº 2 del Bulletin International de Surrealisme en el que se incluye el Manifiesto Surrealista firmado por Andre Breton, Agustín Espinosa, Domingo López Torres, Benjamín Péret, Pedro García Cabrera, Eduardo Westerdahl y Domingo Pérez Minik. Espinosa García, inició la difusión del surrealismo y otras corrientes de vanguardia en Canarias.

En 1936 después del alzamiento nacional del 18 de julio, Agustín Espinosa regresa a Las Palmas, donde sufre una rápida conversión al falangismo, a pesar de su absoluto apoliticismo a lo largo de toda su vida. El 1 de agosto, declara que atendió ininterrumpidamente los servicios de su cargo durante el mes de la fecha, cooperando así al movimiento salvador de España, iniciado el 16

de julio de 1936, al que se encuentra unido y en el que está dispuesto a rendir todo género de colaboración. Sin embargo el 16 de septiembre se produce la orden de cese en el Instituto de Las Palmas firmada por el Gobernador Civil y acreditada por el Comandante General de Canarias. Lo que no se había tolerado a Agustín Espinosa es que, siendo catedrático de Instituto y luego director de Instituto de Santa Cruz de Tenerife y presidente del Ateneo de la misma ciudad, una figura pública de relieve, hubiera publicado un libro como crimen, y brindando el Ateneo a la exposición surrealista, organizando la proyección de la película La Edad de Oro. Esto lo puso en la misma lista de los escritores ejecutados por motivos po-

líticos, los casos más señalados fueron Domingo López Torres y Luis Rodríguez de la Sierra Figueroa, Eduardo Westerdahl escapa por tener la nacionalidad sueca heredada de su padre ya que su madre era tinerfeña aunque Eduardo había nacido en Tenerife. A Agustín la ausencia de antecedentes políticos le permitió escapar del tiro de gracia o metido dentro del saco y arrojado al mar. Destituido de su cátedra y abierto el expediente de depuración por haber escrito Crimen, embarca y toma rumbo a Salamanca en octubre de 1937, en un desesperado intento de recobrar la cátedra de su Instituto, regresando a Gran Canaria en el mes de Octubre. En marzo de 1938 regresa al Puerto de la Cruz

instalándose en casa de su hermano Antonio en la calle Iriarte, desde donde le escribe una carta el 15 de marzo a su amigo Germán Bautista Velarde, en un párrafo de dicha carta explica don Agustín.

Aquí, en el Puerto de la Cruz, nací yo, en una casa cuyo mirador estoy viendo mientras te escribo, tan alto casi como la torre de la iglesia. Aquí, por estas calles, callejones y callejas, hecorreteado y he palanquineado hasta los doce años. La orden de reposición no llega hasta el 13 de abril de 1938. Por motivos de salud solicita el traslado a Santa Cruz de La Palma, parte central de la península o norte de África. En julio pide un mes de permiso a causa del agudo proceso de su úlcera de duodeno. El 15 de septiembre le conceden el traslado con carácter provisional al Instituto de Santa Cruz de La Palma, y toma posesión el 24 de octubre de 1938. Entre sus obras críticas, destacan, Góngora y en ensayos, Tratado de la asonología, la Isla arcángel, Diario de un poeta recién casado, La farsa Superrealista, El contra mito de Dácil y La Casa de tócame Roque, Fue un maestro dentro del ensayo insular un hombre inquieto culturalmente en movimientos literarios, como profesor, fundador de revistas o escribiendo poemas y libros, dando charlas y tertulias, en la publicación de artículos en la prensa diaria, es considerado como uno de los mejores representantes del surrealismo en Canarias. Sus libros han sido traducidos en veinte lenguas distintas, es conocido en Europa, América latina y Norte América. Al final de 1938 fue sometido a una operación de úlcera de duodeno que nunca superó, y pasó sus últimos días en la vivienda familiar de la calle Las Toscas del barrio de San Agustín, en Los Realejos, donde murió en la tarde-noche del día 28 de Enero de 1939, con cuarenta y dos años, sus restos reposan hoy día en el Cementerio de San Francisco de la Villa realejera.



Casa de Agustín Espinosa en San Agustín.

Entre el 15 y el 22 de septiembre de 1935, se celebró en Tenerife la Semana Pro Ecclesia et Patria; encuentro de las Juventudes Católicas que fueron abiertas por Fray Albino Menéndez, Obispo de la Diócesis, que aunque se distinguió como ponente, sobresalió sobre todo como patrocinador y paladín del mismo al ceder las instalaciones del Seminario Diocesano y ofrecer toda la logística necesaria para dicho fin.

Los Realejos tuvo un lugar destacado en esta celebración que estuvo dedicada a la hispanización pues dos de los principales obras custodiadas en la Iglesia de Santiago, la cruz de plata de la Conquista y la imagen titular de la parroquia, participaron de manera activa en la misma.

En la Inauguración de la Semana, el obispo de Tenerife Fray Albino manifestó: «tenemos la fortuna de tener sobre la mesa presidencial la Cruz ante la cual se firmó el pacto definitivo entre guanches y españoles en el Realejo Alto. Al calor de los brazos de esa Cruz siempre extendidos se celebró aquel último abrazo de guanches y españoles que selló de una manera definitiva la Incorporación de Canarias a España y de España a Canarias. Ese pacto respetado luego en otras cinco Islas exigía no solo que se les había de respetar a los guanches la libertad y propiedades, sino también darles medios de defenderse mejor y más medios de vida. De diez a quince mil habitantes tenía entonces Tenerife: poneos la mano sobre el pecho y vedla hoy con más de doscientas mil almas. Todo fruto de este pacto.

En lo referente a la presencia de la imagen de Santiago Apóstol, la

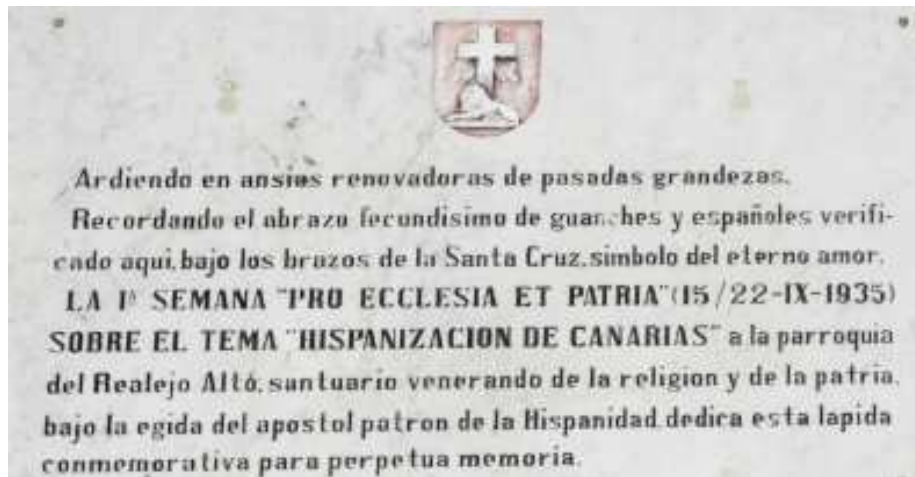


La imagen del Apóstol Santiago y la Cruz de Plata fueron en peregrinación a La Laguna.

La Cruz de la Conquista y el Apóstol Santiago en la Semana Ecclesia et Patria (1935)

prensa recoge dos testimonios: «Hoy, a las 4 de la tarde, llegará a esta ciudad la imagen de Santiago Apóstol que se venera en el Realejo Alto acompañada de representaciones de todas las parroquias y el Pendón de la ciudad. La peregrinación al Realejo Alto tuvo lugar después de la cesión de clausura de la Semana».

«Organizóse la procesión al Realejo Alto, conduciendo sobre vistosísima carroza la Imagen de Santiago Apóstol y la Cruz del Pacto, símbolo del más neto de la hispanización de Canarias.



Placa conmemorativa de la celebración. Iglesia de Santiago.

Una inmensa cavara de coches seguía a la carroza. La llegada al pueblo es algo inenarrable. Allí se cantó el «Te

Deum» en acción de gracias, habló de nuevo el señor Magistral, se entregó la lápida conmemorativa: todo ello en medio del ma-

siones de júbilo, de vítores y de aplausos. ¡Apoteósico».

Jules Leclerq y Sabino Berthelot en la Rambla de Castro

Rambla de Castro ha sido siempre punto de atención de viajeros a lo largo del siglo XIX. Jules Leclerq y Sabino Berthelot, de los que ya dimos cuenta de su visita a Los Realejos en capítulos anteriores, fueron dos de ellos. Leclerq escribía: «Ayer di un paseo a la Rambla de Castro, en compañía de un cubano de paso en Tenerife. La Rambla de Castro es como la paz, una hacienda situada sobre el borde del mar, a seis o siete kilómetros de La Orotava.

Hemos dejado atrás, una tras otra, las tres montañas que surgían como topineras en la región inferior del Valle de La Orotava. Ya había dejado resaltado que estos singulares conos de erupción, según la tradición guanche, no se remontan más allá del siglo XIII. Esta pila de sustancias calcinadas, de escorias y de cenizas, son negras como el carbón: son volcanes en miniatura y sus laderas están azotadas de esterilidad. Por una singular anomalía, estas materias volcánicas, rebeldes a toda vegetación, hacen muy productivos los campos sobre los que se vierte a modo de abono.

Al pie de una de estas montañas hemos atravesado un río muy largo tapizado de cantos basálticos; pero, como todos los ríos del país, estaba seco hasta el punto que se habría buscado vanamente un charco de agua. Estos pretendidos ríos no son generalmente más que torrentes efímeros sobrevenidos a consecuencia de las terribles inundaciones frecuentes sobre los trópicos.

Después de haber bordeado un barranco de lo más romántico, donde los cultivos de millo se escalonan dispuestos en gradas, vemos abrirse al final del barranco una espléndida vista sobre el mar que extiende a nues-



Rambla de Castro.

tros pies sus perspectivas infinitas, y al mismo tiempo nos pone de manifiesto al fondo de un fresco valle, la hacienda de la Rambla de Castro. Descendemos a ella por un sendero rocoso, donde enormes lagartos se calientan bajo el sol, y en la Puerta de la Hacienda, que se retoma al año 1809, nos encontramos una chiquilla toda vestida de colores armónicos que se ocultó ante nuestra proximidad. La puerta está abierta, los dueños ausentes, entramos.

La Rambla, propiedad del marqués Bethencourt de Castro (el conquistador de las Canarias Juan de Bethencourt, no estuvo casado jamás, pero su sobrino deja numerosa descendencia. El nombre de Bethencourt está

muy extendido por Canarias), debe su nombre a los terraplenes, a sus terrazas: es un jardín tropical, suspendido de las laderas rocosas que dominan el mar. Nada más atrevido que estás gradas escalonadas las unas sobre las otras y que se apoyan a muros de sostenimiento construidos con gran esfuerzo. Los caminos están trazados horizontalmente en medio de una corpulenta vegetación, las aguas, claras como el diamante fundido, caen en cascaditas. Hay senderos que corren bajo una bóveda de verdor; las rocas cubiertas de musgo, los arroyos atravesados de puentes rústicos; las grutas que revelan los recuerdos clásicos de las islas de Calypso; las hondadas llenas de frescura,

donde se abren enormes ñames en medio de las aguas; hay sobre todo una avenida bordeada de una doble columnata de palmeras datileras, que me ha hecho soñar con la célebre alameda de palmeras de Río de Janeiro. Allí está también el «Castillo» fortaleza en miniatura, armado de viejos cañones herrumbrosos, que están suspendidos sobre las negras rocas basálticas que baten las olas espumosas del Océano. Sobre los muros del castillo he leído estos versos: «En medio de estos jardines y paseos y cascadas pasa la vida veloz».

De su libro «Primera estancia en Tenerife», de Sabino Berthelot, recogemos el relato referido a Los Realejos. «Cada día al re-

correr el Valle, encontraba un nuevo atractivo: Tigayga, Los Realejos, La Rambla, nombres llenos de encanto que me vienen a la memoria, porque olvidarlos sería una ingratitud.

Tigayga: nada puede compararse por su suave clima y por el paisaje que se abarca desde sus bellas asomadas. Los Realejos son dos bonitos pueblos separados por un barranco. Realejos significa campamentos: el 25 de julio de 1496, don Alonso de Lugo y sus castellanos ocuparon las alturas donde después se fundaría el pueblo. El Mencey Bencomo había establecido su campamento al pie de la ladera. Entre los guanches había cundido el desconcierto, y el desdichado rey vino a implorar la generosidad del vencedor. Fue en el pequeño templo del Realejo de Arriba donde Bencomo recibió el bautismo y... el martirio.

La Rambla pertenece a la familia de los Bethencourt de Castro. Esta encantadora propiedad está situada cerca del mar, en la parte baja de los pueblos del Realejo. El propietario le saca un sombrero productivo a este terreno en pendiente y cortado por barranquillos. Me gusta vagar por sus senderos serpenteantes cubiertos por una espléndida vegetación, escuchar el rumor de la espumosa cascada que se precipita entre las rocas para después discurrir más sosegadamente sobre un suelo esmaltado de flores. Las viñas hacen gala de sus dorados racimos y las huertas, de los más hermosos frutos. Contemplando la Rambla de Castro no parece que en ella haya intervenido la mano del hombre. Es como si aquí se hubiesen creado los jardines de Armidia».